

Departamento de Registro Nacional de Archivos, del AGNM

DRA. STELLA MA. GONZÁLEZ CICERO *

El Departamento de "Registro Nacional de Archivos" es uno de los cinco Departamentos que integran la sección Coordinación de Archivos Históricos del Archivo General de la Nación.

Esta sección tiene dentro del Subsistema Nacional de Archivos Históricos la función general de regular, homogeneizar y dinamizar el funcionamiento y uso de los archivos históricos del país con el objeto de instrumentar y aplicar las medidas adecuadas para alcanzar el máximo grado de eficacia en las tareas de difusión, promoción, rescate, organización, conservación, protección y formación de los archivos históricos de México.

El Departamento de Registro Nacional de Archivos tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Elaborar y actualizar permanentemente el inventario nacional de archivos históricos.
2. Registrar, ante el Archivo General de la Nación, los documentos que hay en los archivos históricos del país.
3. Establecer un cambio de documentación sobre archivos y documentos históricos que se refieran a temas mexicanos.

Para llevar a cabo estas funciones se programó el registro de archivos administrativos e históricos a nivel nacional para que, de manera sistemática y organizada, se obtuviese un conocimiento fundamentado de nuestra realidad archivística y con él se estableciese la infraestructura del Sistema Nacional de Archivos.

La coordinación del Departamento tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Preparación teórica de los proyectos del Registro Nacional de Archivos.
- b) Preparación del material de trabajo: instructivos, cuestionarios, cuadros, etc.
- c) Organización de los datos recogidos: directorios, ficheros de consulta.
- d) Establecimiento de relaciones con instituciones, asociaciones y particulares: cartas, circulares, entrevistas, etc.
- e) Coordinación de los trabajos que realicen los encargados de cada programa regional: censos, campañas, cursillos, visitas a archivos regionales, etc.
- f) Supervisión de las investigaciones que se lleven a cabo sobre las regiones seleccionadas: estudios y diagnósticos.

- g) Organización de censos, campañas y cursillos de apoyo cuando se considere conveniente o cuando sea solicitado por alguna entidad federativa, institución o asociación interesada.
- h) Formación de una bibliografía sobre archivalia, guías, catálogos, inventarios y bibliografías de archivos para ponerla al servicio del público.

La coordinación del Registro de Archivos Eclesiásticos desarrolla las siguientes funciones:

- a) Establecimiento de relaciones con autoridades eclesiásticas, instituciones, asociaciones y particulares.
- b) Coordinación de los trabajos que realicen los encargados de cada programa regional en los archivos eclesiásticos.
- c) Supervisión de las investigaciones que se lleven a cabo sobre las regiones seleccionadas en el renglón eclesiástico.

Los encargados de regiones tienen a su cargo el desarrollo del siguiente programa:

1. Registro: censo
2. Diagnóstico del registro: planeamiento a nivel estatal
3. Organización de los archivos y elaboración de un inventario
4. Mantenimiento de relaciones con los archivos organizados

Para realizar el registro fueron diseñados cuatro cuestionarios en los que se interroga sobre el estado físico del edificio del archivo y de la documentación. Con la información obtenida se rendirá posteriormente un informe a los gobernadores de los estados, sugiriendo políticas viables para el rescate de la documentación histórica y programas de organización de los Archivos Municipales y Estatales.

Las Campañas del Registro de Archivos Municipales se iniciaron en 1978 en 10 estados, y contamos con la colaboración de estudiantes del Instituto Tecnológico Regional de dichas entidades.

Con el fin de realizar la continuación del Registro buscamos el apoyo del Voluntariado Nacional y continuamos el convenio con la dirección de los Institutos Tecnológicos.

El Departamento de Registro Nacional de Archivos tiene como proyecto colaborar en la organización de los Archivos Municipales y establecer con ellos una relación de trabajo, apoyo y asesoramiento con la finalidad de rescatar, conservar y organizar el patrimonio cultural mexicano.

* Archivo General de la Nación, México.